

# **VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 horas con 57 minutos del día viernes 14 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como **12 DOCE de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DE DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS POR LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

**1.- Punto uno del orden del día** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza, presenta justificante por escrito al cual se

le da lectura; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires, presenta justificante por escrito al cual se le da lectura; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMO SÉPTIMA Sesión ordinaria** de Cabildo el día **viernes 14 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **15 horas con 31 minutos**.

**2.- Punto dos del orden del día** respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber más comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Vigésimo sexta Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**3.- Punto tres del orden del día** que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentra presente el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata e Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de la Dirección de Obras Públicas, respectivamente, para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Arturo** y refiere hará la presentación de los diversos expedientes que se presentaron en la Dirección para su probable

autorización, informando que previo a esta presentación estos expedientes ya fueron revisados por la Mesa Colegiada en su Vigésimo quinta minuta de trabajo, iniciaremos con el punto número uno, que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Porción [REDACTED] Ejido [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 4 cuatro porciones [REDACTED] cada una, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.2.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Porción [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 tres porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.3.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Porción [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 10,205.88 mts<sup>2</sup>; se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.4.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] [REDACTED], Poblado de [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que

esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] del [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] y [REDACTED] para uso de suelo habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 5 cinco porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.7.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 9 nueve porciones: [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.8.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED], para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.9.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 dos porciones: [REDACTED] para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 2 dos porciones de [REDACTED] cada una, para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.2. Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para fusionar dos predios baldíos ubicados en la [REDACTED] [REDACTED], Matehuala, S.L.P., de superficies [REDACTED] y [REDACTED], dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] y es para uso de suelo habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3) Solicitud que hace el [REDACTED], representante legal de AUTOZONE, DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo a nombre de AUTOZONE, DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., para el inmueble ubicado sobre la [REDACTED] esquina con [REDACTED], en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., con giro de venta de refacciones automotrices el cual cuenta con una superficie total del predio de [REDACTED] y un área de construcción en dos plantas de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

4) Solicitud que hace el C. [REDACTED], gestor de Purificadora de Agua Puritronic, para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo a nombre de PURIFICADORA DE AGUA PURITRONIC, para el inmueble ubicado sobre la Calle [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y en el cual se pretende instalar un dispensador automático de Agua Purificada en una superficie total del inmueble de [REDACTED];

5).- Solicitud que hace la Empresa PHYTOSAN, S.A. DE C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el predio ubicado sobre la [REDACTED] de la [REDACTED], en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., en el cual se pretende instalar una planta industrial denominada "BENEBION II", en la cual se llevaran a cabo actividades de esterilización industrial, todo en una superficie total del predio de [REDACTED] y un área a construir de [REDACTED];

Toma la palabra el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** para comentar que donde se pretende construir Autozone en la calle [REDACTED], exactamente en esa zona se hace un cuello de botella allí para el tráfico de vehículos, preguntando si se podría hacer alguna modificación que se abriera un poquito más la calle para que tuviera un poquito más de flujo vehicular, el **Ing. Arturo** menciona que de hecho, los accesos de ahí en esa parte sí están amplios, en la parte donde ellos van a construir el estacionamiento es un área grande, son áreas verdes que se les solicita también a la Empresa, que tienen que tener y cumplir con cierto porcentaje, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** manifiesta que ahí también en tiempo de lluvia se hace una laguna muy grande, para que tenga también salida del agua de lluvia más rápido porque esa sí hace una laguna prácticamente en esa zona, el **Ing. Arturo** refiere que lo que también tendríamos que ver con la empresa es si entre ellos y nosotros podíamos ver una forma de que nos ayuden también ellos a emparejar una parte de ese predio frente al de ellos, que quizás también nosotros tenemos que apoyar ahí en esa parte, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** dice que tendría que ser, no sé, una zanja o algo que le dé flujo a el agua de lluvia para que vaya a salir allá el arroyo que va frente al Tecnológico, el **Ing. Arturo** señala que se podría hacer ahí una obra de drenaje un puente de drenaje y salga el agua hacia el norte, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** refiere que si porque se hace una laguna muy grande y muchos vehículos se quedan ahí varados porque se les mojan los cables o por la altura del agua, yo he pasado muchas veces en el tiempo que está lloviendo, el **Ing. Arturo** dice que se tendrían que

ver los niveles de la parte de ahí para que toda esa agua ya no quede estancada en esa parte, sino que se vaya hacia la que comenta usted esa obra de drenaje que está enfrente del Tecnológico, la parte primordial es más de ahí hacia el norte, no tanto la parte de acá, pues acá se empieza a hacer el charco por lo mismo que el agua se va esparciendo y va quedando en algún lado, pero si resolvemos la parte de ahí hacia el norte, yo creo que sí solucionaremos, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** menciona que ya lo han hecho pero muchas veces ya el mismo correr del agua lo van desazolvando poco a poco y vuelve a tapar otra vez ahí esa zona, entonces, ver la solución más rápida para el agua de lluvia, y pues la otra sería donde están los postes, no sé si se van a remover o se van a quedar, esos que están ahí, porque es el cuello de botella, incluso bajan las pipas de Pemex o los de la mina y están los vehículos ahí, pasan muy apenas, el **Ing. Arturo** menciona que eso ya lo tendríamos que checar nosotros con Comisión, pero nos encargamos de eso para checarlo y ver qué podemos hacer ahí, así que ya no tenga ahí tanto tráfico;

Concluyendo así la presentación de la Dirección de Obras Públicas.

Al no haber más comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** dice que está su consideración y se somete a votación para su aprobación el punto 1 que son trámites de subdivisión del 1.1 al 1.9 solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Respecto al punto 2.1 y 2.2 que corresponde a la solicitud de Subdivisión y Fusión de predios, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el punto 3 que refiere a la solicitud de AUTOZONE, DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo, se solicita que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 4 que corresponde a la petición de la Purificadora de Agua Puritronic, para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo, se solicita que quien esté por la afirmativa

lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último como punto 5 se presenta la solicitud que hace la Empresa PHYTOSAN, S.A. DE C.V., para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo, quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**4- Punto cuatro del orden del día** que refiere a la PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, DE DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS POR LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, toma la palabra el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** para decir que dará lectura a uno de los exhortos:

“Asunto: 1893. 23 de octubre 2025. Ayuntamiento de Matehuala, Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortarlos respetuosamente, así como a los Servicios de Salud de San Luis Potosí (Jurisdicción Sanitaria Número II), a efecto de que brinden el servicio médico; trasladados a la Capital para atención en temas de salud; medicamentos; terapias, y atención integral, de acuerdo a las atribuciones de cada una de las instancias señaladas; y al Hospital General de Matehuala, IMSS Régimen Ordinario, para que brinde el servicio médico; trasladados a la Capital potosina para atención en temas de salud; medicamentos; terapias, y atención integral, a la menor [REDACTED] hija de los CC. [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] quien tiene diagnóstico de espectro autista, y que no ha recibido la atención necesaria para su condición. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva Primera Secretaria Diputada Nancy Jeanine García Martínez, Segunda Secretaria Diputada Diana Ruelas Gaitán”.

Comentando que este exhorto ya fue enviado y recibido en la Coordinación Municipal de Protección Civil, y al Sistema DIF del Municipio, también a regidores para su conocimiento de la Regidora de la Comisión de Salud.

“Asunto: 1559 y 1598. 23 de octubre 2025. Ayuntamiento de Matehuala. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó exhortar respetuosamente a los 59 ayuntamientos de los municipios del Estado, para que: 1. Implemente las medidas pertinentes para garantizar que los comercios dedicados a la preparación de alimentos en la vía pública se abstengan de desechar grasas y aceites residuales de origen animal o vegetal en la red de drenaje y alcantarillado urbano; 2. De acuerdo a sus atribuciones, lleven a cabo campañas de concientización para evitar que se tiren residuos en la vía pública, que después terminan en los drenajes, así como monitoreo continuo del alcantarillado y drenajes, enfocándose en la prevención de inundaciones. Se adjunta certificación del dictamen atinente. Honorable Congreso del Estado Por la Directiva. Primera Secretaria Diputada Nancy Jeanine García Martínez. Segunda Secretaría Diputada Diana Ruelas Gaitán”.

Comentando que de igual forma este exhorto ya se envió a la Coordinación Municipal de Protección Civil, también se lo enviamos a SAPSAM, y a la Dirección General de Comercio, esto para que lleven ellos una revisión o algún monitoreo de los comercios en el caso del Departamento de Comercio.

Interviene la **Regidora Carolina Valderrama Pérez** para preguntarle al Presidente el día que tuvo la reunión con los papás de esta pequeña, yo desconozco, no sé si los compañeros saben cómo quedaron en la junta que tuvieron, ¿cómo quedaron, Presidente, con los papás? Mi duda es si es en lo personal de él o va a ser general o los niños que están detectados con esa enfermedad, quienes van a ser atendidos, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, dice que se entiende, así como está el exhorto, pues que es personal, porque ellos lo solicitaron, de hecho por eso dice el mismo exhorto, dice atención integral y dice claramente a la menor, bueno las iniciales, y luego dice hija de [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] quien tiene diagnóstico con espectro autista, en este caso es focalizado a ellos, esto es derivado un poquito, ya habíamos comentado, de un amparo que ellos interpusieron, los papás en representación de la menor, y que salió la resolución mucho antes de que nosotros llegáramos como Administración, entonces el amparo no solamente es contra el Ayuntamiento, contra las acciones u omisiones que ellos puedan considerar del Ayuntamiento, sino de las otras instituciones que dice aquí, o ellos consideran le deban de brindar un servicio a la niña, y entonces aquí mismo están considerando a la Jurisdicción Sanitaria Número 2, al

Hospital General, al IMSS dice régimen ordinario por los cambios que ha tenido IMSS Bienestar, pues también entonces están los Servicios de Salud del Gobierno del Estado representados por el Hospital General o la Jurisdicción Sanitaria, en cuanto al Gobierno Federal IMSS Bienestar o régimen ordinario como dice aquí, y el Ayuntamiento de Matehuala, entonces, al menos en lo que corresponde a nosotros, que son lo que dice aquí los trasladados a la capital potosina, se le han dado por parte de Protección Civil, ahí están las bitácoras, ahí hay la comprobación necesaria, también por parte del DIF municipal se ha prestado la atención necesaria, aquí mismo dice algo así como que la medida de las posibilidades de cada Institución, entonces, por lo que respecta al Ayuntamiento, al DIF municipal, se ha prestado la atención, hay forma de acreditarlo, porque ahí están las bitácoras, ahí están imágenes que se han tomado a raíz de que se deba demostrar el cumplimiento por parte del Ayuntamiento, se ha hecho, y tengo entendido, en el caso, por ejemplo, del papá, que de alguna manera él considera que pueda o deba ser, a lo mejor, más exhaustiva una atención con, no sé, aparatos o con consultas de especialistas que en un momento dado aquí en la zona Altiplano no hay, o en Matehuala, entonces, para efecto de cubrir eso, por ejemplo, nosotros ustedes vieron que recientemente fuimos al Instituto Temazcalli a renovar un convenio que da servicio precisamente, no nada más a él, porque bueno, resalta mucho él por los amparos que ha interpuesto, pero aquí hay más personas en Matehuala con condición autista y se les está llevando al Instituto Temazcalli, que ahí tienen el tema todavía más especializado que en el CRI, y por ejemplo, por decirles, ahí en el Instituto Temazcalli tienen a una especialista que se le denomina paidopsiquiatra el cual es muy complicado encontrarlo, hay pocos inclusive a nivel nacional, mi esposa estaba buscando a un paidopsiquiatra que quisiera venir, primero lo estábamos buscando para que pudiera estar permanente, pero no hay, o cuando menos, así como viene el otro especialista, que le pudiéramos pagar para que viniera los fines de semana, atender a las personas y que se les facilitara su terapia, pues asistiendo aquí, por ejemplo al CRI, que nada más tendrían que trasladarse de su casa al CRI, pero no ha sido posible, pues insisto, porque no lo hay, en el Estado, en todo el Estado, no estoy diciendo, nada más es el que está ahí y otro, son dos paidopsiquiatras en todo el Estado de San Luis Potosí, entonces, no es algo fácil, es algo complicado, por ejemplo, aquí en el CRI tenemos una sala sensorial, que a medida que van creciendo los niños, se les va dando esa terapia de la sala sensorial que funciona perfectamente, y aquí es donde a lo mejor entra un poquito el tema de los papás, que dicen, es que mi hija va creciendo y le falta más,

bueno, a lo mejor compartimos, podemos estar de acuerdo a que falte más en ese sentido, y por eso hacemos el convenio con Temazcalli, allá hay salas adecuadas, están esos especialistas que menciono, y se están llevando constantemente las personas que están registradas de autismo para darle la atención en el Instituto Temazcalli por medio del convenio, entonces, en lo que corresponde al Ayuntamiento, nosotros consideramos que estamos cumpliendo con la sentencia de amparo, el licenciado Salvador Palos ha estado presente en las audiencias o diligencias que ha marcado el Tribunal, porque algunas se han hecho aquí en Matehuala, han venido a revisar el Centro de Rehabilitación Integral para ver las condiciones del lugar, se ha desahogado todo lo que ha venido la Autoridad Federal a hacer la revisión correspondiente, que pudieran hacerse muchas otras cosas, pues sí, es lo que se está planeando, es lo que les también explicamos el día de la reunión, que mi esposa, por medio del DIF Municipal y también el Ayuntamiento de Matehuala, estamos con la idea y con la proyección de realizar un centro, no quiero decir centro autista, porque no es exclusivo para los autistas, es un centro de atención a enfermedades neurodivergentes, donde vaya el autismo, donde vaya el TDH, donde vaya el Asperger, donde vaya el Down, que también es un tema, todas estas enfermedades o condiciones que acabo de mencionar, aparte de existir como tal, tienen variantes, entonces por eso lo vuelve más complicado, porque la terapia o la atención que puede hacer para un niño, no es la misma para otro niño, y luego las edades también influyen mucho en el tipo de terapia o de atención que tengan que tener estos niños con esas condiciones especiales, entonces la proyección es un centro de atención a enfermedades neurodivergentes, es un proyecto que tenemos en la Administración, que seguro estoy que pudiera, de lograrlo, pudiera venir a aliviar por automático todo este tipo de situaciones, no solamente para ellos, sino para otras personas que están en esas mismas condiciones, porque en automático, aquí por ejemplo, nada más que cuando ya lo empiezas a platicar, detectas que hay muchas personas con TDH, muchos niños y que necesitan atención especial, pero hasta que no vas detectando, pues no te das cuenta de eso, a veces pareciera que no existiera, pero sí existe y hay mucho, entonces, pues la idea al momento de tener un centro de ese tipo, es que podamos tener especialistas, que podamos, una parte de los especialistas que están aquí, y los que puedan venir por ejemplo el fin de semana, pues obviamente le dejan a los de aquí las indicaciones de cómo llevar esos casos, y que le hagan más fácil el tema a esos niños, que son los primeros beneficiarios, pero sobre todo a los papás, y ver si con eso también podemos evitar esas

vueltas, por ejemplo, al Instituto Temazcalli, porque lo que pretendemos es replicar, por ejemplo, para algunas de las áreas, manejar también en nuestro centro lo que se hace en parte en el Instituto Temazcalli, entonces ese es como el avance, nosotros desconocemos un poquito, no sé si el Licenciado s raíz de las visitas del Tribunal, no sé qué digan de los otros centros, si los otros están cumpliendo o no, por ejemplo, hubo un momento que nos pedían de nosotros que lleváramos o que atendieráramos para el efecto de llevar a San Luis a las personas, lo cual ya hacíamos, pero a lo mejor en cumplimiento de lo que otro Instituto tenía que hacer, nos lo solicitaba a nosotros, y decían, bueno, pues nosotros estamos haciendo nuestra parte, con lo que podemos, con los recursos, con lo que sea, entonces yo no sé el nivel de cumplimiento de las otras Instituciones que también fueron parte del amparo, no sé si contesté con esto su pregunta Regidora; la **Regidora Carolina Valderrama Pérez** agradece la explicación.

**5- Punto cinco del orden del día** respecto a los ASUNTOS GENERALES, y al no haber asuntos por tratar se da por concluido.

**6.- Punto seis** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMO SÉPTIMA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 15 horas con 36 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-